



Ante las informaciones aparecidas relativas a los encuentros entre la Directora General de la Guardia Civil y Leire Díez se informa de lo siguiente:

1. Que la Directora General de la Guardia Civil conoció a Leire Díez en su etapa de Delegada del Gobierno en Madrid, cuando Díez era directora de Relaciones Institucionales de Correos.

Esta relación fue tan solo mediante intercambios de whatsapp, relativos a las movilizaciones laborales en las que esta empresa se encontraba inmersa, que provocaron manifestaciones y concentraciones en sus diferentes sedes.

No produciéndose jamás encuentros personales ni habiendo tenido nunca contacto ni conocimiento sobre su persona, hasta ese momento.

2. Tras su nombramiento como Directora General de la Guardia Civil, Leire Díez se pone en contacto con ésta para mantener un primer encuentro en el que le traslada su nueva situación laboral y en el que se limita a contarle que está ejerciendo de freelance, recuperando así su labor en el mundo del periodismo, sin especificar ni dónde ni para quién trabajaba, tan solo que estaba a caballo entre Cantabria y Madrid.

En este encuentro, que se realiza en una cafetería cercana a la Dirección General de la Guardia Civil, se ven personalmente por primera vez, y no se habla de nada relacionado con el trabajo que desempeña este Cuerpo.

Tras un encuentro rápido, de apenas unos 15 minutos, la directora entendió que era una mera toma de contacto para pedirle trabajo o establecer en un futuro una relación laboral, dado su reciente nombramiento.



Comunicado de prensa

Respecto de un posible segundo encuentro de haberse producido, habría sido de las mismas características y contenido que el primero.

3. Pasados varios meses, Leire Díez contacta con la señora González, proponiéndole verse, aprovechando que se encuentra en Madrid. Cita que se anula por la enfermedad de un familiar, lo que le obliga a permanecer en Cantabria.

Esa cita se retoma tiempo más tarde, desarrollándose en las mismas circunstancias que las anteriores, sin alusiones al trabajo de la Guardia Civil, ciñéndose a una conversación sobre su situación familiar, anteriormente mencionada.

En un momento determinado, la señora Díez le plantea a la directora que tiene que hacerle una petición relativa a su trabajo, preguntándole si habría algún tipo de posibilidad de que el comandante Rubén Villalba pudiera retornar a su puesto de trabajo. Una petición que la directora rechaza de plano, recordándole que éste se encontraba sin destino por su presunta implicación en un caso judicial, dándose por finalizado inmediatamente dicho encuentro.

4. Tras este encuentro Leire Díez y la directora general de la Guardia Civil no vuelven a mantener encuentro alguno.
5. Cuando en los medios de comunicación se hizo pública la participación de Leire Díez en una reunión atacando a agentes de la Guardia Civil, la directora general se reunió personalmente con los principales mandos de la Jefatura de Policía Judicial, UCO y el agente señalado, mostrándoles su máximo apoyo y respaldo, así como su confianza en el trabajo y la labor que estaban desempeñando.
6. La Directora General de la Guardia Civil afirma que jamás ha participado en ninguna operación contra ninguna unidad de la Guardia Civil. Institución para la que trabaja día a día, a la que respeta y admira. Asimismo, asegura que jamás ha interferido en ninguna investigación llevada a cabo por los agentes de este Cuerpo, como muestra de su respeto absoluto y confianza a la labor de Policía Judicial.